Código seguro de Verificación : GEN-d220-3a98-5685-6b16-dd25-5c06-06f8-ecb4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DGT
Dirección General de Tráfico

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL
SUBDIRECCIÓN ADJUNTA
DE FORMACIÓN VIAL

**Resolución de 29 de abril de 2024 por la que se publica la relación definitiva de resultados de la fase de enseñanza a distancia del curso para obtener certificado de aptitud de profesor de formación vial.**

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 10 de la Resolución de 20 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Tráfico, por la que se convoca curso para obtener certificado de aptitud de profesor de formación vial (B.O.E. núm. 311, de 28 de diciembre de 2021), he resuelto lo siguiente:

**Primero.** Publicar la relación definitiva de resultados de la fase de enseñanza a distancia. Esta relación se expondrá en los tablones de anuncios de las Jefaturas Provinciales de Tráfico . Asimismo, podrá consultarse en la dirección de Internet www.dgt.es.

**Segundo.** Los aspirantes declarados APTOS en la fase de enseñanza a distancia, deberán aportar los documentos requeridos en la base 5.1 de la Resolución de 20 de diciembre de 2021, en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.

**Tercero.** Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Director General de Tráfico en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

Madrid, 29 de abril de 2024

EL PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Pablo García Crespo

CORREO ELECTRÓNICO: fvial.cursosprofesores@dgt.es

C/JOSEFA VALCÁRCEL, 44
28027-MADRID
TEL: 913018585

**CSV : GEN-d220-3a98-5685-6b16-dd25-5c06-06f8-ecb4**
**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm**
**FIRMANTE(1) : PABLO GARCÍA CRESPO | FECHA : 29/04/2024 10:15 | Aprueba**